

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral imputa a cuatro conductores por delitos contra la seguridad vial

*Tres ellos están relacionados con el consumo de alcohol y el otro por circular con un permiso sin vigencia tras perder los puntos*

Martes, 19 de marzo de 2013

La Policía Foral ha imputado durante la semana pasada a cuatro conductores por delitos contra la seguridad vial, tres de ellos relacionados con el consumo de alcohol y el otro por circular con un permiso sin vigencia tras perder todos los puntos.

El detalle de las actuaciones realizadas es el siguiente:

12/3: Imputado en Pamplona un vecino de esta localidad, de 40 años, por conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas y negarse a someterse a las pruebas. Fue interceptado por una patrulla de la Policía Foral tras realizar un giro prohibido. Los agentes observaron que el conductor presentaba claros síntomas de estar influenciado por bebidas alcohólicas y dio positivo en una primera prueba efectuada con un etilómetro manual. No obstante, al realizarle una nueva comprobación con el etilómetro de precisión cometió fallos voluntarios durante las tres pruebas que se le realizaron, con dos intentos cada una.

15/3: imputado en Lácar (Valle de Yerri) un vecino de Valdizarbe, de 32 años, por circular con un permiso sin vigencia tras perder todos los puntos. La Policía Foral recibió un aviso según el cual una furgoneta sospechosa merodeaba por las calles de Lácar. Cuando acudió una patrulla de la comisaría de Estella interceptó el vehículo y comprobó que el conductor carecía de puntos en su permiso.

17/3: imputado en Noáin un vecino de Burlada, de 55 años, por superar la tasa de alcohol permitida y conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Fue sorprendido cuando circulaba de modo zigzagueante y lentamente.

18/3: imputado en Bera un varón con domicilio conocido en esta localidad, de 22 años, por triplicar la tasa de alcohol permitida. Fue detectado tras adelantar a gran velocidad a un vehículo policial.